



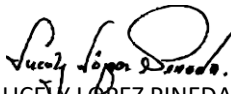
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
LA VIRGINIA - RISARALDA

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EN TRASLADO	
664004089001-2019-00148-00	Ejecutivo	Banco Bancamía	Luz Estela Bedoya Cano y otros	Liquidación crédito	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.446 del C.G.P. notifico a las partes el trasladoque se relaciona, por lo que se fija el día de hoy 29 de julio de 2021


LUCÉY LOPEZ PINEDA
Secretaria